MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, según la Declaración de las Naciones Unidas, "se entiende por campesino toda persona que se dedique o pretenda dedicarse, ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que para ello recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de los miembros de su familia o su hogar y a otras formas no monetarias de organización del trabajo, y que tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra".

Que, la agricultura ha aportado hasta el 6% del Producto Bruto Interno (PBI) para nuestro país y los campesinos representan al 24% de la Población Económicamente Activa (PEA) es decir, a la generación de 4 millones de puestos de empleo a nivel nacional.

Que, el trabajo de los hombres del campo es una actividad loable, más aún porque a diario su esfuerzo se ve reflejado en el abastecimiento de productos y alimentos en la mesa de millones de personas del país. Gracias a ellos millones de peruanos hemos podido afrontar la pandemia del COVID-19 alimentados.

Que, gracias al trabajo de los campesinos se logró conservar cerca de 3 mil variedades de papa (de las 5 mil existentes); el tubérculo originario de nuestro país que hoy se produce y consume en todo el planeta.

Que, en el Perú la historia del Día del Campesino se remonta a las primeras décadas del siglo XX. En mayo de 1930, el presidente Augusto B. Leguía instituyó el "día del indio" para rendirle un tributo a los campesinos y pueblos indígenas del país. Casi 40 años después, el 24 de junio de 1969, el entonces mandatario, general Juan Velasco Alvarado, declaró oficialmente el Día del

Campesino con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria (Decreto Ley N° 17716).

Que, actualmente el mundo entero y, especialmente nuestro país, viene atravesando una crisis alimentaria producto del aumento de los fertilizantes que ha puesto en riesgo las campañas agrícolas de este año, además del encarecimiento de los principales productos de la canasta básica familiar, lo que exige tomar una serie de medidas para enfrentarla y los campesinos, principalmente de la agricultura familiar, son imprescindibles en esta batalla.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación a todos hombres y mujeres del campo de nuestro país por celebrar este viernes 24 de junio el Día del Campesino, y especialmente a los y las agricultoras de la región de Lambayeque, quienes han venido cumpliendo un rol fundamental durante la pandemia producida por la Covid-19 y hoy, que a ello se ha sumado la crisis de escasez de fertilizantes, vienen luchando día a día para poder continuar siendo el sustento alimenticio de millones de peruanos. Es preciso reconocer su importante papel en el desarrollo socioeconómico de toda la Nación.

Lima, 16 de junio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2022 11:16:41-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA